

37

SEÑOR ENTREGA COPIAS A:

ANTONIO NAVARRO W.  
EDUARDO OSSA ESCOBAR  
ROSCALIBRE PABÓN P.  
JESÚS RIVERO.

PROCLAMACION DE BARRANQUILLA



Los suscritos, líderes regionales de la AD-M-19 reunidos en Barranquilla el día 14 de Febrero en representación de los Departamentos del Atlántico, Cesar, Magdalena, Bolívar, Guajira, Sucre, Córdoba, y la Intendencia de San Andrés, consideramos conveniente formular el siguiente:

#### PRONUNCIAMIENTO

1.- La prioridad del proyecto político en la región y el país para el actual período consiste en organizar el más grande partido democrático de la historia nacional, construyendo sus estructuras organizativa mediante la movilización política y social de los ciudadanos alrededor de sus libertades fundamentales y sus reivindicaciones sociales. Para tal efecto se requiere vincular a las bases de AD-M-19 y la población en general a la construcción del proyecto mediante la práctica de la mayor democracia interna y autonomía en las decisiones de los diversos niveles de organización.

2.- En la Costa Atlántica, al igual que en el resto del país, es de suma urgencia emancipar a la Administración Pública a todos los niveles -que debe ser ejercida, vigilada y controlada directamente por los ciudadanos-, del yugo esclavizante de una clase política golosa, corrupta e ineficaz que acampó en el aparato Estatal y se "alzó" con su nomina y recursos, con grave perjuicio para la función social de los mismos.

3.- Conspira contra los propósitos de construir el más grande partido democrático, las siguientes conductas por parte de algunos niveles centrales de decisiones:

A.- La carencia de un equipo eficiente que difunda a todos los niveles las iniciativas y acciones políticas que desarrolle el Jefe Nacional, para que ellas se conviertan en fuerza po-



2.

líticas en todos los rincones del país.

B.- Un desprecio a las decisiones políticas y el liderazgo regional expresado en la poca o nula consulta o información a estas instancias en el proceso de elaboración de políticas, diseños programáticos y organizativos e incluso, para la alegre convocatoria de reuniones nacionales sin la suficiente preparación, información y apertura en materia financiera.

C.- Una falta de claridad de los sistemas nacionales de finanzas en cuanto a la precisión de la financiación de eventos nacionales o de eventos regionales preparatorios de los nacionales; todo ello mientras se presenta una inexcusable, injusta e irresponsable mora en la cancelación de las deudas del Centro con los Departamentos provenientes de la votación a la Asamblea Nacional.

4.- Contra la tarea urgente de liberar a la Administración Pública del yugo esclavizante del Clientelismo conspiran las siguientes conductas de algunos niveles centrales del proyecto político:

a. El Nuevo Ministro de Salud Pública ha bajado perfil en cuanto al protagonismo nacional y regional para denunciar y limpiar a las organizaciones de salud en las entidades territoriales de la asfixiante corrupción existente.

b. El nuevo Ministro de Salud pública ha ido en contravía de las iniciativas políticas de la AD M-19 y de lo qué la decencia pública solicita en algunas entidades territoriales, al ceder a las presiones de los gobernadores y refrendar la cocogencia de miembros reconocidos de la Clase Política y de los mismos grupos que limitaron la salud, al frente de los Servicios Seccionales.

c. Luego del retiro de Antonio Navarro Wolff del Ministerio de Salud, las investigaciones que desarrollaba la Superintendencia de Salud contra la corrupción en las entidades del Sector Salud de la Región -que tanto respeto y respaldo lograron- han quedado en el limbo.



bo, sin que nadie sepa si éstas continuaron, sus resultados y quienes son responsables de los ilícitos.

5.- Tales criterios nos motivan a exigir a los niveles centrales de AD M-19 adoptar los mecanismos para que desde nuestro equipo administrativo al interior del Ministerio se adopten, entre otros, como prioritarias las siguientes políticas generales:

- a) SALUD INTEGRAL centrada en el control comunitario de las decisiones políticas, administrativas y financieras.
- b) Coherencia y coordinación del sector Salud con la política general de AD M-19 en la nación y las entidades territoriales, coadyuvando a la de una política orgánica.
- c) Continuidad en la lucha contra la corrupción y por la erradicación de la Clase política del sector, hasta sanear la salud.

6.- En materia de democracia organizativa y Autonomía Regional y Territorial, RECLAMAMOS:

- a. Oportuna información y consulta sobre las iniciativas nacionales y participación en la adopción de aquellos de mayor trascendencia política.
- b. Respeto y participación del Liderazgo Regional de AD M-19 en el Concierto Nacional.
- c. Cancelación, a la mayor brevedad posible, de las deudas del Centro relativas al aporte del Gobierno Nacional para los Partidos participantes en la Campaña a la Asamblea Constituyente.

7.- A fin de propiciar la Autonomía Regional, realizaremos las siguientes acciones:

- A. Organizar un Equipo de Cooperación Regional de la Costa Atlántica conformada por cuatro Miembros de la Dirección de cada Departamento, iniciando la integración de un embrión



4.

de estructura organizativa regional, quienes se reunirán periódicamente para propiciar:

1) Mayor presencia de la Región en la Dirección Nacional de la Organización.

2) Mayor Autonomía de las entidades territoriales en la Región para definir sus asuntos y garantizar el ejercicio del Gobierno por los ciudadanos.

B. Campañas Políticas y Cívicas Interdepartamentales relativas a los siguientes temas, entre otros:

B.1 PLAN DE PAZ y Redención Social para la Costa Atlántica.

B.2 Ordenamiento y desarrollo Turístico y ambiental de la zona litoral desde la Guajira hasta Uribá y Archipiélago.

B.3 Construcción de Distritos de Riego y Drenaje y Control de Inundaciones en la Cuenca de los Ríos Magdalena, Cauca, San Jorge, Sinú, Canal del Dique, Ranchería, Cesar, La Mojana, Depresión Niomposina, Sur de Bolívar.

B.4 Cobertura Total de Servicios Sociales Básicos y de Servicios Públicos en General para toda la Región.

B.5 Estatuto de la Autonomía Regional para la Región Caribe y Organización de Provincias y Comunas.

B.6 Protección del Patrimonio Cultural e Histórico de la Región.

B.7 Entrega de la totalidad del Situado Fiscal y el IVA a los Municipios.

B.8 Una publicación Regional periódica para toda la Región.

B.9 Dotación de una Moderna infraestructura energética, vial y aeroportuaria para toda la Región.

B.10 Propiciar el acceso al Mar del Departamento del Cesar.

5.



3.- Las anteriores conclusiones tienen carácter interno, se prohíbe su difusión al exterior de los Organismos del Movimiento y copia de las mismas serán enviada a Antonio Navarro Wolff, Libardo Parra, Camilo González Posso, Héctor Fineda Salazar, Rosenberg Pabón y Argudín Artunduaga.

Bogotá, Febrero 14 de 1.991.

ATLÁNTICO

CHÍA  
Cesar

MAGDALENA

BOLIVIA

CORDOBA

SAN ANDRES ISLAS

GUAJIRA

Derechos Humanos



Barranquilla, Febrero 15 de 1.991

Dra.

ANGELA ARTUNDUAGA  
COMISION NACIONAL DE FINANZAS  
Barranquilla.

Carpintero Artunduaga:

La Palabra de la Gente es oro. Y bajo ninguna excusa se puede permitir que ésta pierda su valor, mucho menos cuando se trata de dirigentes y líderes políticos.

Un proceso de desvalorización de la misma está ocurriendo con nuestra palabra en cada uno de los Departamentos y con la espeñida por los compañeros de la COMISION NACIONAL DE FINANZAS en relación con el giro a las Departamentales del aporte proporcional a la votación efectuado por el Gobierno a los Partidos Políticos en correspondencia a su votación a la Asamblea Nacional Constituyente.

Con fundamento en la Palabra de los compañeros del Comité Nacional de Finanzas en el sentido que se girarían cien pesos por cada voto obtenido para cubrir los gastos regionales, en cada uno de los Departamentos se hicieron compromisos financieros para sufragar los costos que la Comisión demandaba, todos reflejados en detalle, y con los respectivos acopios, todo el movimiento contable. Recurriéndose a Compañeros, personalidades, empresas, libremente de Títulos-Valores, compromisos que eran respaldados con el aval del PAX por ustedes enviando instruyéndonos en tal sentido.

La injusticia, inaceptable e intolerable mora en el giro de los aportes no sólo ha desvalorizado la sagrada palabra del Movimiento y sus dirigentes, sino que ha entorpecido el desarrollo de algunas actividades y colocando algunos compañeros al borde de sufrir acciones judiciales.

Las anteriores consideraciones nos obligan a pronunciarnos regionalmente en forma energica solicitando, exhortando, rogando y exigiendo pronta y clara definición de este asunto y giro de los recursos correspondientes.

queremos conjurar en el pronto cumplimiento de los compromisos adquiridos

PALABRA QUE SI

FOR EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

MARIA ESPINOZA

CELIA CANTILLO

HORACIO BRIEVA



GUSTAVO DE LA SOTO

ANTONIO PEÑA

VICTOR CABALLERO

POR EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA

VICTOR SOTO

SIMON CASANOVIA

DANIEL FRANCO

INGENIO SAVIDRA

POR EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

JUAN JESÚS NAVARRO

MIGUEL MORALES

POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

LUIS FERNANDO RINCON

LUIS CHAVES

POR EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

WILMA VID OLIVARES

TARCICIO AGRAXONTE

JULIO HENRIQUEZ

ARTURO DOMÍNEZ

POR EL DEPARTAMENTO DE LA GUAYIRA

FRANCISCO GIRONADO

44



POR LA INTERSECCION DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

DAVID AGUAYO

KLAUS TERMIK